



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0245-2022-R-UJCM

Moquegua, 17 de mayo de 2022

#### VISTO:

El Oficio N° 008-2022-V-CE-UJCM, con fecha de recepción 16 de mayo de 2022, presentado por el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre resultados de las Elecciones a los Órganos de Gobierno de esta Casa Superior de Estudios; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Art. 102°, del Estatuto de la Universidad José Carlos Mariátegui, señala que la Universidad tiene un Comité Electoral Universitario, que es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables. Sus miembros son elegidos anualmente por la Asamblea Universitaria; está integrado por dos (02) docentes ordinarios y un (01) estudiante. En caso de no poder completar o conformar el Comité Electoral, con docentes ordinarios de la Universidad, la Asamblea Universitaria podrá invitar a docentes ordinarios de otras universidades;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 3530-2018-CU-UJCM, de fecha 20 de noviembre de 2018, se aprobó el Reglamento General de Elecciones Universitarias de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1403-2020-CU-UJCM, de fecha 12 de noviembre de 2020, se aprobó la inclusión de cinco (05) Disposiciones Transitorias al Reglamento General de Elecciones de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 3530-2018-CU-UJCM;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2021-AU-UJCM, de fecha 17 de noviembre de 2021, se conformó el Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir de la emisión de la Resolución, por el periodo de un (01) año, integrado por: la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Docente Ordinario en la Categoría Principal; el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Docente Ordinario en la Categoría Asociado, y, la Srta. Wendy Aracely Mamani Amesquita, Estudiante de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0721-2021-R-UJCM, de fecha 24 de diciembre de 2021, se aprobó la elección de cargos del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, conformado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2021-CU-UJCM, de fecha 17 de noviembre de 2021, quedando como se detalla a continuación: Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Presidente; Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Secretaria; Estudiante Wendy Aracely Mamani Amesquita, Relator (A);

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0820-2022-CU-UJCM, de fecha 13 de mayo de 2022, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0158-2022-R-UJCM, de fecha 18 de abril de 2022, que aprobó el Cronograma de Elecciones a los Órganos de Gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme al cuadro consignado en la Resolución;

Que, mediante Oficio N° 008-2022-V-CE-UJCM, con fecha de recepción 16 de mayo de 2022, el Econ. Guillermo Jesús Verástegui Carranza, Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, eleva al Despacho de Rectorado, los resultados de las Elecciones a los Órganos de Gobierno de la Universidad José Carlos Mariátegui, para conocimiento y fines pertinentes; así mismo, precisa que el día jueves 12 de mayo de 2022, minutos antes del inicio del proceso de elecciones virtuales, se recibió la Carta N° 002-2022-PHAC-P, vía correo electrónico, remitida por el personero de la Lista N° 1 "Unidos por el Licenciamiento Institucional", Sr. Percy Hugo Amesquita del Carpio, el cual dió a conocer la renuncia irrevocable al proceso de Elecciones Universitarias 2022, como Representantes de Graduados ante Asamblea Universitaria y Consejo Universitario;

Que, mediante el Expediente N° 1656-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 16 de mayo de 2022, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- RECONOCER**, como Miembro Representante de los Graduados ante Asamblea Universitaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2022 al 15 de mayo de 2023, al Graduado:

#### ASAMBLEA UNIVERSITARIA

➤ MARCO EDU CUTIPA AROHUANCA

...//



# Universidad José Carlos Mariátegui

## SECRETARIA GENERAL

-2-

### RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0245-2022-R-UJCM

Moquegua, 17 de mayo de 2022

**Artículo Segundo.- RECONOCER**, como Miembro Representante de los Graduados ante Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2022 al 15 de mayo de 2023, al Graduado:

#### CONSEJO UNIVERSITARIO

- ALONSO YSONSA GUZMAN

**Artículo Tercero.- RECONOCER**, como Miembros Representantes de los Estudiantes ante Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2022 al 15 de mayo de 2023, a los Estudiantes:

#### CONSEJO UNIVERSITARIO

- SERGIO FABRICIO QUISPE CACERES
- KATHIA PRICILA CISNEROS CHOQUE
- DANIEL NEPTALI LUQUE ALE

**Artículo Cuarto.- RECONOCER**, como Miembros Representantes de los Estudiantes ante Consejos de Facultad de la Universidad José Carlos Mariátegui, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2022 al 15 de mayo de 2023, a los Estudiantes:

#### CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

- JEFFERSON AUGUSTO FLORES YUJRA
- MILAGROS BERTHA MERCEDES PACHO MAQUERA

#### CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS

- ROCIO DEL PILAR HUAÑEC ARGUEDAS
- REYNALDO CARLOS CATAORA VILCA

#### CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- CRISTINA YOHANA FLORES JIMENEZ

De conformidad a los considerandos y a la documentación que en tres (03) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez*  
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI  
*Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra*  
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra  
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM  
Distribución.

- RECTORADO
  - V.R.ACADÉMICO
  - V.R.INVESTIGACIÓN
  - DGA
  - FCJEP
  - FAIA
  - FACISA
  - COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
  - OAL
  - OTIC
  - MIEMBROS REPRESENTANTES (8)
- C.C. ARCHIVO



# Universidad José Carlos Mariátegui

## COMITÉ ELECTORAL

www.ujcm.edu.pe

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Moquegua, 16 de mayo de 2022

**OFICIO N°008-2022-V-CE-UJCM**

Dr.

Daniel Gustavo A. Reinoso Rodríguez

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Presente.-

**F97HCF58C!>7A**  
**EXP. 1656-V-R-UJCM**  
**Dcf'FCG5 'U`Ug`\$%%.\$) d'a 'Z%#) #B\$&&**

**ASUNTO : RESULTADOS DE ELECCIONES A DIFERENTES  
ORGANOS DE GOBIERNO.**

**REFERENCIA : RESOLUCION RECTORAL N° 0158-2022-R-UJCM**

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho los **RESULTADOS DE LAS ELECCIONES A ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI** para conocimiento y fines pertinentes.

Asimismo comunico que el día jueves 12 del presente, minutos antes de llevarse las elecciones virtuales, se recepciono la carta N°002-2022-PHAC-P vía correo electrónico ([comité\\_elctoral@ujcm.edu.pe](mailto:comité_elctoral@ujcm.edu.pe)) a horas 7:58 de la mañana, resentada por el personero de lista N°1 "Unidos por el Licenciamiento Institucional" Sr. Percy Hugo Amesquita del Carpio, **mediante el cual da a conocer la renuncia irrevocable al proceso de Elecciones Universitarias 2022, representantes de graduados a Asamblea Universitaria y Consejo Universitario.**

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle mis especiales saludos y estima personal.

Atentamente

UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Econ. Guillermo Jesús Verastegui Carranza  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL

Adjunto: RESULTADOS DE ELECCIONES 2022.



# Universidad José Carlos Mariátegui

## COMITÉ ELECTORAL

www.ujcm.edu.pe



### **RESULTADOS ELECCIONES DE ESTUDIANTES A ORGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI**

#### **ESTUDIANTES REPRESENTANTES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO**

|    | <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>      | <b>DNI</b> |
|----|---------------------------------|------------|
| 1. | SERGIO FABRICIO QUISPE CACERES. | 70420919   |
| 2. | KATHIA PRICILA CISNEROS CHOQUE. | 71785114   |
| 3. | DANIEL NEPTALI LUQUE ALE        | 46505326   |

**Periodo de representación: 16 de mayo 2022 al 15 de mayo del 2023**

#### **ESTUDIANTES REPRESENTANTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD INGENIERIA Y ARQUITECTURA**

|    | <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>              | <b>DNI</b> |
|----|---|------------|
| 1. | JEFFERSON AUGUSTO FLORES YUJRA.         | 71960892   |
| 2. | MILAGROS BERTHA MERCEDES PACHO MAQUERA. | 72515887   |

**Periodo de representación: 16 de mayo 2022 al 15 de mayo del 2023**

#### **ESTUDIANTES REPRESENTANTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS.**

|    | <b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>      | <b>DNI</b> |
|----|---------------------------------|------------|
| 1. | ROCIO DEL PILAR HUAÑEC ARGUEDAS | 75484523   |
| 2. | REYNALDO CARLOS CATAORA VILCA   | 73469587   |

**Periodo de representación: 16 de mayo 2022 al 15 de mayo del 2023**



# Universidad José Carlos Mariátegui

## COMITÉ ELECTORAL

www.ujcm.edu.pe



### ESTUDIANTES REPRESENTANTES ANTE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

#### APELLIDOS Y NOMBRES

#### DNI

1. CRISTINA YOHANA FLORES JIMENEZ

75951623

**Periodo de representación: 16 de mayo 2022 al 15 de mayo del 2023**

### GRADUADOS REPRESENTANTES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

#### APELLIDOS Y NOMBRES

#### DNI

1. MARCO EDU CUTIPA AROHUANCA

72969058

**Periodo de representación: 16 de mayo 2022 al 15 de mayo del 2023**

### GRADUADOS REPRESENTANTES ANTE CONSEJO UNIVERSITARIO

#### APELLIDOS Y NOMBRES

#### DNI

1. ALONSO YSONSA GUZMAN

46506076

**Periodo de representación: 16 de mayo 2022 al 15 de mayo del 2023**

**GUILLERMO VERÁSTEGUI CARRANZA**

Presidente

**HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ**

Secretaria

**WENDY ARACELY MAMANI AMESQUITA.**

Relator